

¿Alguna vez te has sentido desorientado/a a la hora de elegir tus estudios?

¿Te gustaría seguir formándote y no sabes que existen nuevas opciones para hacerlo?



**INCUAL**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

[incual@mecd.es](mailto:incual@mecd.es)

[www.educacion.gob.es/iceextranet/](http://www.educacion.gob.es/iceextranet/)



**ANTES DE NADA...**

# SOBRE NOSOTROS

Organismo de carácter nacional, creado en 1999  
(Real Decreto 375/1999).



Contamos con una plantilla de 35 personas, un 83% con titulación superior.

¿Tienes experiencia profesional en algún sector y no cuentas con ninguna acreditación oficial?

¿Alguna vez te has sentido frustrado/a por la poca de elegir esas opciones?

¿Te gustaría seguir formandote y no sabes que existen nuevas opciones para hacerlo?

¿Tienes experiencia profesional en algún sector y no cuentas con ninguna acreditación oficial?

Si has contestado que **SÍ** en alguna de estas preguntas, deberías conocer lo que hacemos en el INCUAL.

## Elaborar **calificaciones profesionales**.

- 668 calificaciones
- 26 familias profesionales



**Cualificación** = conjunto de **competencias profesionales** que describen lo que hacen las personas en sus puestos de trabajo.

**Persona cualificada:** aquella capaz de realizar un determinado trabajo, es decir, alguien que tiene todas las competencias profesionales requeridas y acreditadas para ese puesto.

## Familias Profesionales

- Agraria
- Laboratorio Pesquera
- Industrias Alimentarias
- Química
- Ingeniería Personal
- Sanidad
- Seguridad y Salud Ambiental
- Fabricación Mecánica
- Instalación y Mantenimiento
- Electricidad y Electrónica
- Energía y Agua
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos
- Industrias Extractivas



- Educación y Ocio Cultural
- Idioma y Comunicación
- Matemática, Informática y Ciencia
- Tecnología, Construcción y Fiel
- Artes Gráficas
- Ingeniería y Sondaje
- Informática y Comunicación
- Administración y Gestión
- Servicios Socioeducativos y a la Comunidad
- Hostelería y Turismo
- Actividades Físicas y Deportivas
- Artes y Oficios

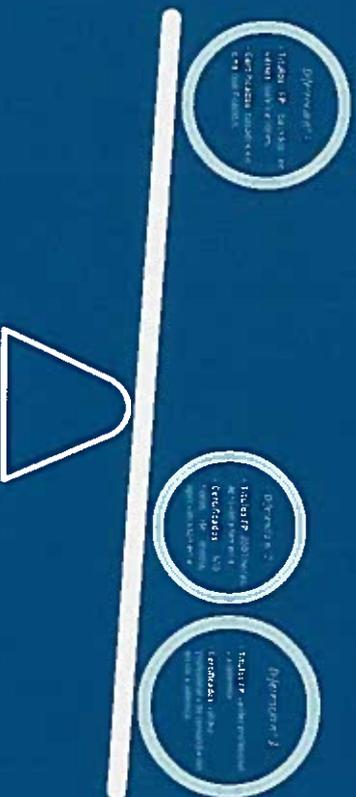
Todas las calificaciones se publican en el **Boletín Oficial del Estado**.



Sello de calidad 300+  
Modelo EFQM

# NUESTRO TRABAJO

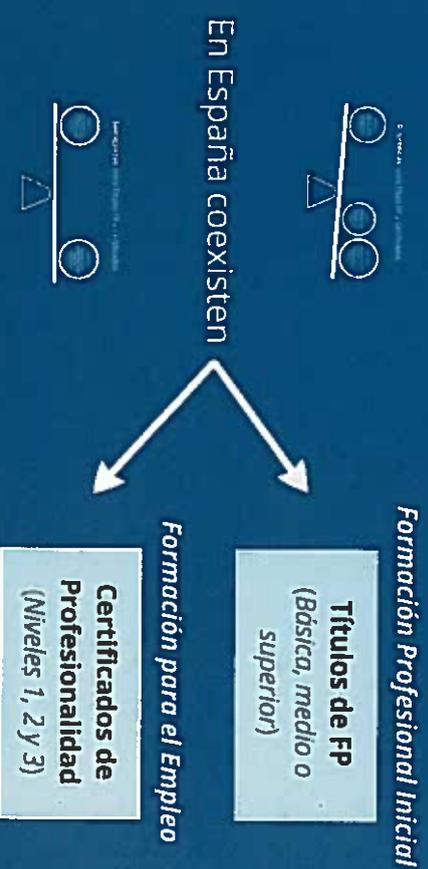
## Diferencias entre Título FP y Certificados



## Diferencia nº 1

- **Títulos FP:** basados en varias cualificaciones.
- **Certificados:** basados en una cualificación.

## LA FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE EN ESPAÑA



Las cualificaciones son la referencia legal para los títulos de FP, los certificados de profesionalidad y la acreditación de la experiencia profesional.

## Semejanzas entre Títulos FP y Certificados

**Semejanza n° 1**  
Carácter oficial y validez en España y en el ámbito de la Unión Europea (Europass).

**Semejanza n° 2**  
Se basan en las cualificaciones y perfiles en COMPETENCIAS.



### Semejanza n° 1

**Carácter oficial y validez en España y en el ámbito de la Unión Europea (Europass).**

### Diferencia n° 2

- **Títulos FP:** 2000 horas, aproximadamente.
- **Certificados:** 500 horas de media, aproximadamente.

### Diferencia n° 3

- **Títulos FP:** validez profesional y académica.
- **Certificados:** validez profesional y de convalidación en vía académica.

**Competencias** = conjunto de **conocimientos**, **habilidades prácticas** y **actitudes** que tienen que demostrar las personas para ejercer su actividad profesional conforme a los requerimientos del puesto laboral y el contexto.

Se pueden reconocer y acreditar parcialmente gracias a las Unidades de Competencias (UC)

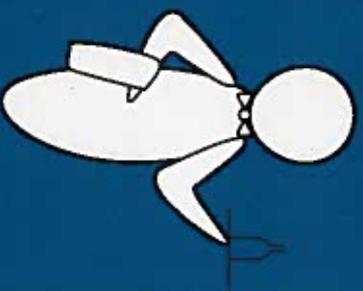


- UC = unidad mínima de acreditación oficial.
- Constituye el nexo que conecta tanto a los Titulados de FP como a los Certificados de Profesionalidad.

## ¿Qué debe tener un/a buen/a camarero/a?

La cualificación de Camarero en Restauración, de la familia de Hostelería y Turismo, diseñada por el INCUAL, recoge las siguientes habilidades (o unidades de competencia) que debe tener cualquier persona para ser un/a camarero/a profesional:

- Comunicarse de forma fluida con el cliente
- Atender y atender a los clientes
- Servir los alimentos y bebidas según las normas
- Particular, recibir y despedir a los clientes
- Higiene personal
- Mantener y controlar el fuego en el puesto de trabajo
- Limpieza y controlar el equipo, maquinaria y utensilios
- Servir y sonarse los vasos
- Asesorar al cliente
- Apoyar según la demanda
- Organizar materia e y recursos de restauración y asistir al cliente
- Decidir, seleccionar, servir y preparar los platos
- Distribuir, preparar y poner a punto el equipo, maquinaria y mobiliario
- Presentar y servir platos
- Asesorar al cliente



- Cualificación ITC1378: 2 Servicios de restauración
- Certificado ITC1000668 Servicios de restauración
- FICGH: Técnico en Servicios en Restauración

*Semejanza nº 2*

Se basan en las  
cualificaciones y, por  
tanto, en  
**COMPETENCIAS.**

**COMPETENCIAS  
PROFESIONALES**

## Acreditación oficial TOTAL de todas las Unidades de Competencia del Certificado de Profesionalidad.



Si decidiera cursar un **Título de FP (Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración)**, cumpliendo siempre con los requisitos de acceso, podría convalidar académicamente las Unidades de Competencia del certificado obtenido.

## Acreditación oficial PARCIAL de alguna(s) Unidad(es) de Competencia del Certificado de Profesionalidad.



Si decidiera obtener el **Certificado de Profesionalidad completo (Servicios de Restaurante)**, debería formarse sólo en las Unidades de Competencia que le falten por completar.

## ¿Qué debe tener un/a técnico/a de gestión de montaje y mantenimiento de parques eólicos?

La cualificación de Gestión del montaje y mantenimiento de parques eólicos de la familia de Energía y Agua, diseñada por el IISCUAL, recoge las siguientes habilidades (o unidades de competencia) que debe tener un/a profesional en la materia.



**MONTAJE** de instalación de energía eólica

- Estructurar y planificar las actividades de montaje y mantenimiento.
- Dirigir y controlar los procesos de montaje y mantenimiento.
- Supervisar el montaje de instalaciones.
- Desarrollar las técnicas técnicas y proyectos.



**OPERACIÓN** y puesta en servicio de instalaciones de energía eólica

- Operar y controlar las actividades de montaje y mantenimiento.
- Realizar las actividades de producción siguiendo los procedimientos de seguridad y calidad.
- Operar en las condiciones de seguridad.



**MANTENIMIENTO** de instalaciones de energía eólica

- Identificar y diagnosticar los problemas de mantenimiento de los parques eólicos.
- Organizar los procesos de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo.
- Aplicar los procedimientos de mantenimiento de las instalaciones.



**SEGURIDAD LABORAL**

- Evaluar los riesgos profesionales del trabajo de montaje, operación y mantenimiento de las instalaciones de energía eólica.
- Gestionar los recursos humanos de la actividad profesional.
- Aplicar los procedimientos de seguridad de la empresa.
- Aplicar las normas de seguridad de la empresa.



Elaborado por el IISCUAL en colaboración con el IISG y el IISG de Castilla-La Mancha y el IISG de Castilla-La Mancha. Fecha de actualización: 2016. Fecha de impresión: 2016. Fecha de revisión: 2016.

## ¿Y qué hay de las personas que tienen experiencia profesional y quieren acreditarse?

Gracias a las Unidades de Competencia existe la posibilidad de acreditar las competencias profesionales.

Imagínese que tiene experiencia como camarero/a de restaurante, pero no cuenta con ninguna acreditación oficial que lo demuestre. Se le ofrece la posibilidad de apuntarse a los convocatorias de las Comunidades Autónomas para poder demostrar las competencias profesionales adquiridas durante sus años trabajando y, si resultan satisfactorias, obtener:

Acreditación oficial TOTAL de todas las Unidades de Competencia del Certificado de Profesionalidad.



Si decide cursar un **Título de FP (Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración)**, cumpliendo siempre con los requisitos de acceso, podría convalidar académicamente las Unidades de Competencia del certificado obtenido.



Acreditación oficial PARCIAL de alguna(s) Unidad(es) de Competencia del Certificado de Profesionalidad.



Si decide obtener el **Certificado de Profesionalidad completo (Servicios de Restaurante)**, debería formarse sólo en las Unidades de Competencia que le falten por completar.

# CASOS PRÁCTICOS

¿SABÍAS  
QUE...

... antes del año 2014 había un **77,34%** de ciudadanos/as **sin estudios** de carácter profesionalizante?

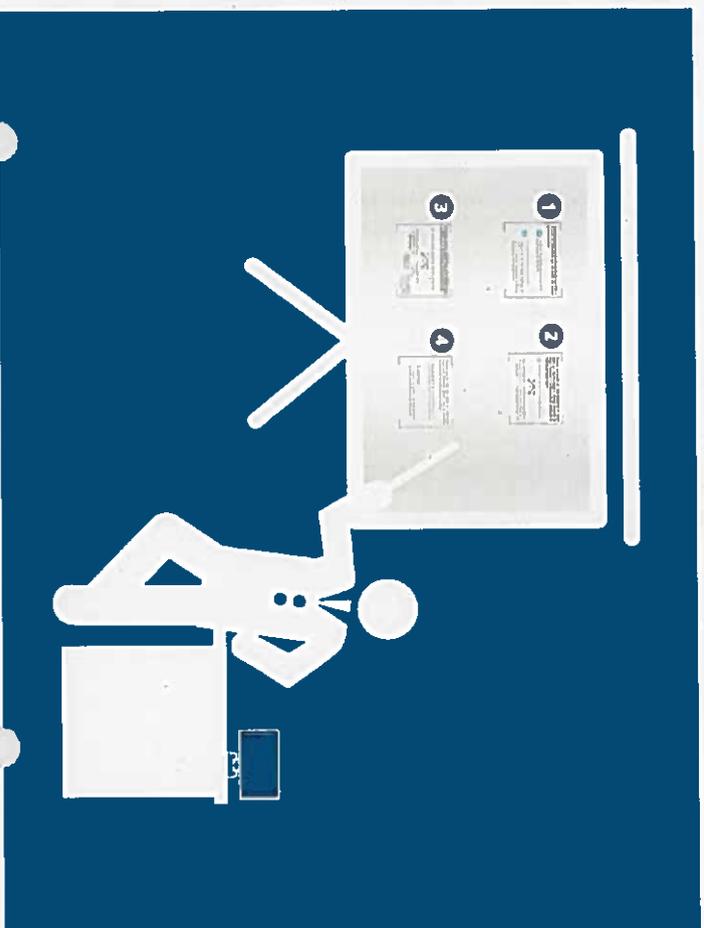
- Desde la creación del INCUAL, se han ofertado **106.587 plazas a nivel estatal** para acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o de vías no formales de formación.
- Más de **64.000** personas acreditadas totalmente.
  - Más de **13.000** personas acreditadas parcialmente.

La cualificación es un **referente** para:

- Los Títulos de FP.
- Los Certificados de Profesionalidad.
- La acreditación de la experiencia laboral.



Desde el INCUAL, **NO** se imparte formación ni se acredita.



*Persona que, tras cursar el Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de "Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente", quiere cursar un FP para ser "Técnico Superior en Asistencia a la Dirección".*

**1** Comprobar si cumple los requisitos de acceso.

Informarse y solicitar la convalidación de los módulos. **SÍ** **NO** Puede elegir entre

Completar la formación académica que le falta para acceder al sistema. **2** Plantearse la posibilidad de cursar un FP de menor nivel y solicitar la convalidación de las materias que estime oportunas.

*Persona que ha visto que existe la cualificación profesional "Educación Infantil", pero no encuentra un Certificado de Profesionalidad análogo.*

Debería plantearse la opción de cursar un Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil.

**IMPORTANTE**

No siempre una cualificación tiene asociado un Certificado de Profesionalidad o Título de FP.

*Persona con experiencia laboral en la atención a personas en situación de dependencia que NO cuenta con ninguna acreditación oficial.*

**1** Cumplir con los requisitos para participar en el procedimiento de acreditación.

**2** Informarse del proceso de acreditación.

Informarse de qué Comunidades Autónomas han sacado convocatorias para acreditar la experiencia laboral en **Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.**

*Persona que posee un Ciclo Formativo de Grado Medio en "Mantenimiento y Montaje Mecánico de Equipo Industrial" y quiere cursar un Certificado de Profesionalidad de nivel 3.*

**1** Comprobar si cumple los requisitos de acceso.

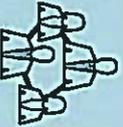
**SÍ** **NO** **2**

Informarse y solicitar la convalidación de los módulos. Considerar la posibilidad de cursar un Certificado de Profesionalidad de nivel 1 o 2.



## BENEFICIOS para los/as CIUDADANOS/AS

- Se eleva el nivel de cualificación, ya que pueden obtener títulos de Formación Profesional o Certificados de Profesionalidad válidos en todo el territorio nacional.
- Se amplían las opciones de formación, pudiendo elegir la que mejor se adapta.
- Se les puede reconocer oficialmente las competencias adquiridas mediante su experiencia laboral, pudiendo convalidar módulos si quisieran realizar estudios de mayor nivel.
- Se hacen reconocibles y visibles sus competencias en el mercado laboral.
- Se facilita la inserción y movilidad laboral.



## BENEFICIOS para las EMPRESAS

- Al disponer de acreditaciones, hay más garantías en la selección de los/as trabajadores/as.
- La promoción de los/as trabajadores/as resulta más sencilla y eficaz.
- Cuentan con trabajadoras/as más preparados/as.
- La formación se revaloriza y la motivación en los/as trabajadores/as se incrementa.
- Eleva el nivel de la calidad de los procesos de las empresas para la valoración de sus clientes.

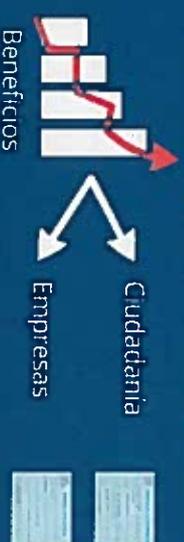
# IMPLICACIONES DE ESTE SISTEMA

## SISTEMA ÚNICO y COORDINADO



*¿Por qué es tan importante?*

GARANTIZA a los/as ciudadanos/as que su esfuerzo por formarse y/o experiencia laboral tendrán **RECONOCIMIENTO**.



Se ha ideado un sistema para que podamos seguir formándonos a través de varias vías, pero igual de importantes.

“ Nos encontramos ante un sistema de educación flexible y dinámico que nos permite seguir formándonos a través de varias vías igual de importantes.



Modelo de carácter internacional de los países más avanzados.



**INCUAL**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

incual@mecd.es

www.educacion.gob.es/iceextranet/



**PARA CONCLUIR**



Basados en varias cualificaciones



Basados en una cualificación

- La cualificación es un referente para los Títulos de FP, Certificados de Profesionalidad y la acreditación de la experiencia laboral. Las cualificaciones son la referencia legal para los títulos de FP, los certificados de profesionalidad y la acreditación de la experiencia profesional.
- Gracias a las Unidades de Competencias, existe la posibilidad de acreditar las competencias profesionales mediante la experiencia laboral.

## LINKS

- **Real Decreto por el que se crea el INCUAL**  
[https://www.boe.es/di/boe/tomada\\_datos\\_datos.php?id=BOE-A-1990-6231](https://www.boe.es/di/boe/tomada_datos_datos.php?id=BOE-A-1990-6231)
- **Formación Profesional**  
<http://www.vepof.es/>
- **Certificados de Profesionalidad**  
[https://www.sepe.es/contenidos/personas/omacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/certificados\\_profesionalidad.html](https://www.sepe.es/contenidos/personas/omacion/certificados_de_profesionalidad/certificados_profesionalidad.html)
- **Requisitos de acceso a la FP y los Certificados de Profesionalidad**  
[http://www.inecidi.gob.es/di/inecidi/inecidi/inecidi\\_profesionalidad/](http://www.inecidi.gob.es/di/inecidi/inecidi/inecidi_profesionalidad/)
- **Proceso y convocatorias de las CCAA**  
[http://www.inecidi.gob.es/inecidi/inecidi/inecidi\\_competencia.html](http://www.inecidi.gob.es/inecidi/inecidi/inecidi_competencia.html)